

Expediente: 1137/23

Carátula: RODRIGUEZ BLANCA DEL CARMEN C/ CORREA CRUZ ANGEL JOSE S/ CUMPLIMIENTO DE OBLIGACION

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC

Tipo Actuación: ACTAS

Fecha Depósito: 05/10/2023 - 05:03

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - CORREA CRUZ, ANGEL JOSE-REQUERIDO

23080981589 - RODRIGUEZ, BLANCA DEL CARMEN-REQUIRENTE

27259585800 - PAOLA DEL VALLE DIAZ

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 1137/23



H20101400975

JUICIO: RODRIGUEZ BLANCA DEL CARMEN c/ CORREA CRUZ ANGEL JOSE s/ CUMPLIMIENTO DE OBLIGACION.-

LEGAJO N°: 1137/23

En la ciudad de Concepción, en fecha 04/10/2023, siendo horas 12:41, ante mi, Funcionario Judicial, se procedió al sorteo de una mediador/a para el presente legajo, resultando desinsaculado a la Dr./Dra. **DIAZ PAOLA DEL VALLE** con domicilio constituido en casilla digital N° **27259585800**. Con lo que terminó el acto firmándose digitalmente previa lectura de la misma por ante mi, doy fe.^{LM}

Actuación firmada en fecha 04/10/2023

Certificado digital:

CN=MORENO Liliana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27265069792

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.